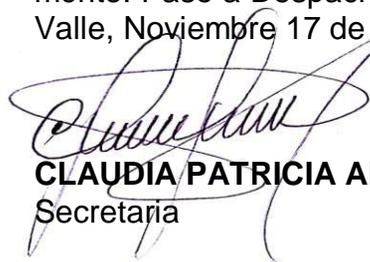


Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, donde el Curador Ad-litem designado a la parte demandada, presenta excepciones de mérito. Paso a Despacho para que se sirva proveer lo que corresponda. Obando, Valle, Noviembre 17 de 2022.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, Noviembre Diecisiete (17) de Dos Mil Veintidós (2022)

Asunto: Correo Traslado Excepciones De Merito
Auto No. **955**
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Itau Corpbanca Colombia S.A
Demandado: Miguel Lizarazo Ramirez
Radicación: **2022-00034-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 443 del C.G del Proceso, córrase traslado de las excepciones de mérito al demandante propuestas por el Curador Ad-litem de la parte demandada.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: CÓRRASE TRASLADO de las excepciones de mérito al demandante, propuestas por el Curador Ad-litem designado a la parte demandada Miguel Lizarazo Ramirez, por el término de diez (10) días, conforme lo establece el numeral 1º del artículo 443 del C.G. del P.

SEGUNDO: De conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la Ley 2213 de 2022, se **ADVIERTE A LOS SUJETOS PROCESALES** del presente asunto que deben enviar un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen en el curso del proceso, a los canales digitales o correos electrónico de los demás sujetos procesales, simultáneamente con copia incorporada al mensaje de datos enviado a este Despacho judicial a través del correo de recepción de memoriales.

NOTIFÍQUESE

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222 – 318 580 12 12
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C. G. P.
Estado No. 141

El anterior auto se notifica Hoy 18 de Noviembre de 2022



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

CONTINUA AUTO No. 955 del 17/11/2022